



República
Oriental
del Uruguay
Poder Judicial
Servicios
Administrativ

CIRCULAR N° 68/05

**REF: PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 DE LA
COMPETENCIA ASIGNADA AL JUZGADO LETRADO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3° TURNO**

Montevideo, 8 de junio de 2005.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente a fin de llevar a su conocimiento la Acordada n° 7554, referente a la prórroga hasta el 31 de diciembre del corriente de la competencia asignada al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3° turno, cuyo texto a continuación se transcribe:

“Acordada n° 7554

En Montevideo, a los seis días del mes de junio de dos mil cinco, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Daniel Gutiérrez Proto - Presidente -, don Roberto Parga Lista, don Leslie Van Rompaey Servillo, don Hipólito Rodríguez Caorsi y don Pablo Troise Rossi, con la asistencia de su Secretaria Letrada doctora Martha B. Chao de Inchausti;

DIJO:

I) que el artículo 2° de la Acordada n° 7527 de 29 de setiembre de 2004, estableció que el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno actuará exclusivamente en todos los asuntos de su competencia hasta el 30 de junio de 2005;

II) que se ha realizado un relevamiento de datos estadísticos en que se comprueba un desequilibrio en el volumen de trabajo de los Juzgados Letrados de 2° y 3° turnos;

ATENCIÓN:

a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 239 ord. 2° de la Constitución de la República y 55 num. 6 de la Ley n° 15.750;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE

1°.- Promogar hasta el 31 de diciembre de 2005 la competencia asignada por el artículo 2° de la Acordada n° 7527 de 29 de setiembre de 2005 al **Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno.-**

2°.- Comuníquese.-”

La presente Acordada fue suscrita por el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Daniel GUTIERREZ PROTO y por los Señores Ministros doctores Roberto PARGA LISTA, Leslie VAN ROMPAEY, Hipólito RODRIGUEZ CAORSI y Pablo TROISE ROSSI y la Sra. Secretaria Letrada, Dra. Martha B. CHAO de INCHAUSTI.-

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos